

COMISIÓN DE PLANEACIÓN

Séptima Reunión 2006

Acta

Fechas: 13, 14 y 18 de julio.

Lugar: Sala de Juntas de la Rectoría

I. ASISTENTES

Ing. Manuel Pérez Rocha, Rector; Mtro. Miguel Breceda Lapeyre, Coordinador Académico; Mtra. María de los Ángeles Knochenhauer, Coordinadora de Planeación; Mtro. José Remus Galván, Coordinador del plantel del Valle; Mtra. Daniela Labra Cardero, Coordinadora del plantel Centro Histórico; Mtra. María Rosa Cataldo Arriagada, Coordinadora del plantel San Lorenzo Tezonco; Mtro. Gerardo Landa Fonseca, Coordinador del plantel Iztapapala; Dr. Carlos Ruano Cavazos, Coordinador del Colegio de Ciencia y Tecnología; Dra. Carmen Lozada Custardoy, Coordinadora del Colegio de Ciencias y Humanidades; Mtro. Luis Briones Pérez, Encargado del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales.

II. AGENDA

1. Aprobación del acta de la sexta reunión de la Comisión de Planeación.
2. Cifras finales de matrícula para el semestre 2006-II
3. Revisión, y en su caso, aprobación de los procedimientos para determinación de necesidades y contratación de personal.
4. Requerimientos de contratación de personal académico para el semestre 2006-II.
5. Asuntos Generales.

III. ACUERDOS

1. Se da lectura a la minuta de la sexta reunión de la Comisión de Planeación. La secretaría técnica anota las precisiones hechas por los integrantes que son incorporadas en el acta respectiva.

2. Respecto de las cifras finales de matrícula para el semestre 2006-II, se comentó lo siguiente:
 - De los 86 aspirantes en lista de espera de la carrera de Ingeniería en Sistemas Electrónicos y Comunicaciones, sólo completaron su inscripción 22 aspirantes; por tanto, se abrirá un solo grupo para atenderlos en el plantel Casa Libertad.
 - Se consideró que el número de egresados del IEMS no afectaba la oferta de primer ingreso publicada en la convocatoria, porque se calculó que el número de aspirantes (alrededor de 250), podrían ser perfectamente atendidos en los diversos planteles, turnos y carreras de la Universidad.
 - El número de aspirantes en lista de espera que completó el proceso de inscripción para el semestre 2006-II ascendió a 1821.

3. En cuanto a la revisión de los procedimientos para la determinación de necesidades y contratación de personal, se estableció lo siguiente:
 - Desde hace meses, la Universidad opera la contratación de personal con base en un procedimiento aprobado en el seno de esta comisión. No obstante, se trata de un tramo muy específico que no establece suficientes criterios de carácter académico y administrativo.
 - Por su parte, el Consejo General Interno solicitó al Rector la definición clara de todos los procedimientos de contratación previamente al inicio de nuevas

contrataciones de personal docente.

- Se comenta que la aprobación de estos procedimientos constituye una prioridad de la Comisión de Planeación debido a que a la brevedad deben contratarse nuevos profesores que atiendan la oferta estudiantil para el semestre 2006-II.
4. Se circulan los siguientes procedimientos para la contratación de personal elaborados por la Coordinación Académica y la Rectoría:
- Procedimiento para la determinación de necesidades y aprobación de nuevas contrataciones docentes.
 - Proceso de reclutamiento, selección y dictaminación de personal docente
 - Procedimiento para la determinación de necesidades y aprobación de nuevas contrataciones de personal administrativo y asesores y asistentes académicos.
 - Proceso de reclutamiento, selección y dictaminación de personal administrativo y asesores y asistentes académicos.
 - Procedimiento para la contratación de personal docente, asesores y asistentes académicos y administrativos.
5. Al respecto, la Coordinadora de Planeación propone la revisión, análisis y aprobación de las propuestas de modificación de dichos procedimientos:
- Procedimiento para la determinación de necesidades y aprobación de nuevas plazas de personal docente.
 - Proceso de selección e ingreso de personal docente
6. Se establece el calendario que se utilizará para la contratación de personal docente:

- 20 de julio.- Los coordinadores de colegio envían sus requerimientos a la Coordinación Académica.
- 25 de julio.- Se emite la convocatoria.
- 31 de julio a 4 de agosto.- Se recibe *currícula vitarum* de los candidatos y se organizan comisiones dictaminadoras.
- 21 de agosto a 25 de agosto.- Se realiza valoración curricular y se hacen llamadas a candidatos.
- 28 de agosto a 8 de septiembre.- Se emiten las dictaminaciones.
- 11 de septiembre a 15 de septiembre.- Curso de inducción a profesores.
- 18 de septiembre a 29 de septiembre.- Trabajo con academias.
- 2 de octubre.- Inicio del programa de integración.

7. Se analizan y aprueban los siguientes procedimientos:

- Procedimiento para la gestión de nuevas contrataciones de personal no docente.
- Procedimiento para la gestión de nuevas plazas y contrataciones de personal no docente (por ampliación de trabajo y/o área nueva).

8. El Coordinador del plantel Del Valle presenta el documento *Programa de integración en el plantel Del Valle 2006-2. Equipos docentes autogestionados por proyectos sinérgicos (EDAPS)*, como propuesta alternativa a la organización industrial del trabajo educativo. Partiendo de esta propuesta se hicieron los siguientes comentarios:

- La propuesta es en principio escueta. Deberá considerar varios aspectos, entre ellos, el relativo a las experiencias que ha generado el programa de integración.
- Se debe efectuar una consulta con la planta académica para enriquecer el

proyecto.

- El replanteamiento del programa de integración corresponde primordialmente a los coordinadores de colegio y a las academias.
9. A partir de lo anterior, el Rector comenta la pertinencia de que los académicos presenten propuestas tendientes a mejorar el funcionamiento de la Universidad. Estas iniciativas deberán ser emitidas con base en los criterios generales y tendrán que seguir un procesamiento que incluya la participación de los cuerpos colegiados creados para tales fines.
10. El Rector reitera que no se integrarán grupos de más de 25 estudiantes, ni siquiera para fines de planeación.
11. La versión final del *procedimiento para la dictaminación de personal docente de medio tiempo y tiempo completo* será puesta a consideración de esta comisión por el Mtro. Luis Briones.

Manuel Pérez Rocha	María de los Ángeles Knochenhauer
Miguel Breceda Lapeyre	Daniela Labra Cardero
José Remus Galván	María Rosa Cataldo Arraigada
Gerardo Landa Fonseca	Carmen Lozada Custardoy
Luis Briones Pérez	Carlos Ruano Cavazos